

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra rechaza la campaña contra la transexualidad

Ha aprobado una declaración institucional en contra del autobús itinerante con mensajes transfobos que tiene previsto recorrer la Comunidad Foral, entre otras comunidades

Miércoles, 01 de marzo de 2017

El Ejecutivo foral ha aprobado, en su sesión de hoy, la siguiente declaración institucional:

“El Gobierno de Navarra ante la campaña de la plataforma HazteOir.org, que ha rotulado un autobús naranja con mensajes transfobos y de discriminación sexual de menores, con el que quiere recorrer diferentes comunidades autónomas incluida Navarra, manifiesta su rechazo a la misma así como el apoyo y compromiso por los Derechos humanos para todas las personas, también para las niñas y los niños transexuales.

La transexualidad es una realidad reconocida en nuestra sociedad y el marco normativo que lo recoge es amplio, ya que existen diferentes regulaciones tanto a nivel internacional como europeo, nacional o autonómico que inciden en el reconocimiento y la aceptación de cada cual, como mujer, niña, como hombre, niño, en definitiva como ser sexuado.

El derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos, el derecho a la integridad física, psíquica y social; y el derecho a la igualdad de sexo y de género, son algunos de los derechos que están recogidos en la Resolución 17/19 DE 2011 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género que condena formalmente cualquier acto de violencia o discriminación por orientación sexual e identidad de género en todo el mundo.

Por ello, el Gobierno de Navarra reitera su firme apuesta por la igualdad de oportunidades de niñas y niños, y su compromiso a seguir trabajando por avanzar en la lucha contra toda forma de discriminación sexual y de género y en el logro de los derechos humanos y sexuales también para las personas transexuales: niñas y niños, jóvenes y personas adultas transexuales”.